BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1714 | **Buenos Aires, mártes 9 de Mayo de 1899** | DIRECCIÓN: División Administrativa del Ministerio de Justicia é I. Pública

Art. 4º Los documentos que en él se inserten, serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—(*Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 sobre creación del Boletin Oficial*).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GUERRA

ecreto incorporando un Cabo 1º al Cuerpo de Inválidos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1898.

Visto el presente expediente y constán-)le á este Ministerio, que la inutilización l recurrente procede de campaña militar,

Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Incorpórase al Cuerpo de Inváli-s al Cabo 1º de la Guerra del Paraguay, luardo Elizalde, con la mitad del sueldo su clase, de conformidad con lo estable-lo en el Inciso 2º, del Artículo 16 de la y de 9 de Octubre de 1865.

Art. 2º Comuniquese, etc., y pase á Conduría General á sus demás efectos.

ROCA.
LUIS Mª. CAMPOS.

MINISTERIO DE MARINA

Decreto nombrando un empleado

Buenos Aires, Mayo 5 de 1899.

Vista la adjunta renuncia y de acuerdo con la propuesta que precede,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el Auxiliar 1º de la Intendencia de la Armada, D. Francisco Latapié, y nómbrase en su reemplazo, al empleado administrativo de la misma, D. Eduardo Costas.

Art. 2º Comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ROCA.
M. RIVADAVIA.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Decreto organizando en varios puertos de la República, un servicio de inspección de la exportación de trigo y maiz.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1899.

CONSIDERANDO:

1º Que es conveniente ofrecer al Comercio, un medio de comprobar las condiciones en que se embarcan los granos destinados á la exportación, á fin de contribuir á la regularización de las transacciones y de prevenir en lo posible las medidas restrictivas que puedan dificultar su introducción en los mercados del exterior, propendiendo á la vez, á estimular la buena producción;

2º Que, sin perjuicio de que pueda ampliarse más adelante esta inspección, conviene limitarla, por ahora, al trigo y al maiz, y al único objeto de certificar que están sanos, secos y limpios;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º El Ministerio de Agricultura procederá á organizar, en los puertos de Buenos Aires, La Plata, Bahia Blanca, el Rosario, San Nicolás y Villa Constitución, un servicio de inspección de la exportación de trigo y maiz, con el fin de certificar que el grano se encuentra en condiciones convenientes para el transporte y para su introducción en los mercados del exterior.

Art. 2º La inspección no es obligatoria y únicamente se hará efectiva en aquellos cargamentos cuyos dueños ó consignatarios la soliciten y abonen los gastos del servicio, á razón de diez centavos por cada mil kilos.

Art. 3º El Ministerio de Agricultura designará el número suficiente de peritos, que serán encargados de la inspección y clasificación, y constituirá una ó más comisiones de vigilancia, ante las cuales podrá reclamarse de la clasificación y demás actos de los peritos.

Art. 4º Si de la inspección pericial resultase que los cereales examinados se encuentran en buenas condiciones para su exportación, se pondrá en los envases el sello ó marca que así lo acredite, de acuerdo con los modelos y las instrucciones que al efecto determine el Ministerio de Agricultura. Al mismo tiempo, se le entregará al dueño ó consignatario, un certificado en el que se hará constar el número de bolsas ó envases, la clasificación que corresponda y demás circunstancias de la inspección, como también si el acondicionamiento de la carga en el buque se ha hecho en la forma necesaria para la buena conservación de los granos durante el viaje.

Art. 5º Las sumas percibidas por el servicio se depositarán diariamente en el Banco de la Nación ó en la respectiva sucursal, á la órden del Ministerio de Agricultura. Si pagados los emolumentos de los peritos y los gastos de la inspección, resultase un excedente en las sumas percibidas durante el año, será destinado á organizar el mismo servicio en otros puertos de la República.

Art. 6º Sólo podrán ser ocupados como peritos los que hubiesen sido examinados y aprobados como tales por las Comisiones examinadoras que oportunamente se designarán, debiendo dichos peritos ofrecer fiador abonado y solvente por la suma de diez mil pesos. El fiador será solidariamente responsable, hasta la concurrencia de dicha suma, de los perjuicios que los peritos ocasionen ó de las penas en que incurriesen por omisiones ó faltas en el desempeño de su cometido.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
EMILIO FRERS.

Decreto comisionando un empleado para perfeccionar estudios especiales en Europa.

Buenos Aires Mayo 8 de 1899.

Siendo conveniente propender al desarrollo de los estudios de bacteriología veterinaria y teniendo en cuenta que el Sr. Federico Sivori se encuentra en condiciones de perfeccionar los que ha efectuado en el país,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Comisiónase al Director de Sección de la División de Ganadería y Veterinaria del Ministerio de Agricultura, Don Federico Sivori, para que trasladándose á Europa, concurra al Instituto Pasteur en Paris, á fin de perfeccionar sus estudios de bacteriología veterinaria por el término de un año.

Art. 2º El Sr. Sivori queda obligado á prestar sus servicios al Gobierno de la Nación, durante el término de tres años contados desde su regreso.

Art. 3º El Sr. Sivori gozará durante el tiempo de su comisión, del sueldo que le asigne la ley de Presupuesto General al empleo que desempeña.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
EMILIO FRERS.

Decreto aprobando una transferencia de tierras en la Colonia "Presidente Avellaneda".

Buenos Aires, Mayo 5 de 1899.

Visto este expediente en el que D. Osvaldo Dellarrosa, solicita título de propiedad de los lotes núms. 75 d y 84 b de la Colonia "Presidente Avellaneda", y resultando:

Que el recurrente, concesionario del Nº. 75 d y cesionario del núm. 84 b de D. Luis Dellarrosa, ha dado cumplimiento en los citados lotes á las obligaciones establecidas por la ley de colonización y satisfecho el valor íntegro de su precio, y atento lo informado,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la transferencia que hace D. Luis Dellarrosa de sus acciones y derechos al lote núm. 84 b de la Colonia "Presidente Avellaneda", y pase á la Escribanía Mayor de Gobierno, para que, previa reposición de sellos, extienda título de propiedad á favor de D. Osvaldo Dellarrosa de los lotes núms. 75 d y 84 b de la citada Colonia, haciendo constar en él que el interesado queda obligado á presentarlo ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para su revalidación.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional,

ROCA.
EMILIO FRERS.

Decreto denegando un pedido de registro de patente.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1899.

Visto este expediente, del que resulta que los Señores Jacinto Marana y Jaime Woodmason, apelan de la resolución de la División de Patentes y Marcas, denegatoria del registro de patente solicitado para su procedimiento denominado, "Composición desincrustante y ante-incrustante para la conservación de calderas de vapor"; resultando de los informes producidos que las fórmulas constituyentes de los compuestos químicos á que se refieren los recurrentes, no reunen las condiciones necesarias para que pueda considerarse un invento, según el artículo 3 de la ley de la materia;

Por estas consideraciones, y de acuerdo con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Confírmase la resolución de la División de Patentes y Marcas de la Dirección de Comercio é Industrias de fecha 22 de Marzo del corriente año, por la cual se deniega el registro de patente solicitado por los Señores Jacinto Marana y Jaime Woodmason, para su invento denominado "Composición desincrustante y ante-incrustanto, para la conservación de calderas de vapor".

Art. 2º Vuelva á la Dirección de Comercio é Industrias, á sus efectos. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.
EMILIO FRERS.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Acuerdo ampliando una partida del presupuesto del F. C. Central Norte.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1899.

Visto este expediente y resultando:

Que la extinguida Dirección de Ferro Carriles, solicitó del Ministerio del Interior, con fecha 8 de Octubre del año ppdo. se le autorizara para disponer de los productos del Ferro Carril Nacional Central Norte, hasta la cantidad de cien mil pesos m/n (100.000), aduciendo para ello, la necesidad de cubrir algunos gastos extraordinarios motivados por necesidades apremiantes del servicio;

Que agotada la partida de "Eventuales" del Ferro Carril Nacional Central Norte para el año 1898, que autorizados algunos gastos por la extinguida Dirección de Ferro Carriles, gastos que por su naturaleza, estaban comprendidos dentro de las "eventualidades del servicio" á que se refiere el Acuerdo de fecha 30 de Enero de 1894, se hace necesario cubrirlos para regularizar los libros de la Contabilidad del expresado ferro carril, único objeto á que responde el presente acuerdo,

El Presidente de la República, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Amplíase en calidad de refuerzo con la suma de cien mil pesos moneda nacional (100.000), la partida 1ª, ítem 5, inciso 7. "Eventuales" del presupuesto de 1898 del Ferro Carril Nacional Central Norte, á fin de cubrir diversos gastos realizados en el año ppdo., en virtud de resoluciones de la extinguida Dirección de Ferro Carriles.

Art. 2º La suma para la ampliación autorizada, será tomada de productos del mismo Ferro Carril é imputada al presente Acuerdo.

Art 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA—EMILIO CIVIT—A ALCORTA.
—EMILIO FRERS—M. RIVADAVIA—LUIS Mª. CAMPOS.

Acuerdo aceptando una propuesta para reparaciones en el antiguo Cabildo.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1899.

Visto este expediente, de cuyas actuaciones resulta que la propuesta de D. P. Landri y Cª es la más ventajosa entre las presentadas para las obras de reparación proyectadas en el edificio del antiguo Cabildo.

El Presidente de República, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la propuesta de D. P. Landri y Cª, por la que se obligan á construir las obras de refacción proyectadas para el edificio del antiguo Cabildo, mediante la cantidad de pesos mil treinta y nueve con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 1039.54), con inclusión del 10 %, diez por ciento, para gastos de vigilancia de las obras é imprevistos.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Dirección General de Vías de Comunicación y Arquitectura á sus efectos.

ROCA—EMILIO CIVIT—A. ALCORTA
—JOSÉ Mª. ROSA—EMILIO FRERS
—LUIS Mª. CAMPOS—M. RIVADAVIA.

Resolución aprobando adquisiciones hechas para las Obras del Puerto del Rosario.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1899.

Visto lo expuesto en los expedientes agregados Nos 2236, H, 2237, H, 2238, H, 2239, H, 2240, H, 2241, H, 2242, H, 2228, H y 2243, H/99,

SE RESUELVE:

Aprobar las adquisiciones hechas por la Dirección de las Obras del Puerto del Rosario, que en dichos expedientes se detallan, debiendo imputarse el gasto que ellos importan, al Anexo K, inciso 1º, item 6, part. 6 del Presupuesto vigente ó sea en total la cantidad de ($ 1637,67 m/n, y $ 8,25 oro).

Previa toma razón por la Dirección Gral. de Obras Hidráulicas, pase á la Dirección General de Contabilidad á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Resolución aprobando adquisiciones hechas para las obras del Puerto del Rosario y Rio Uruguay.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1899.

Visto lo expuesto en los expedientes agregados Nos. 2265, 2267, 2269, 2270, 2272 2273 y 2274 H/99.

SE RESUELVE:

Aprobar las adquisiciones hechas por la Dirección de las Obras del Puerto del Rosario y del Uruguay, que en dichos expedientes se detallan y que importan la cantidad de ($ 1.236,78 m/n) y ($ 250 oro) con las imputaciones propuestas en los expedientes respectivos.

Previa toma de razón por la Dirección General de Obras Hidráulicas, pase á la Dirección de Contabilidad á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

Resolución dejando sin efecto otra que autorizaba la compra de materiales.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1899.

Vista la nota que precede, en que se manifiesta haberse aconsejado por error la aceptación de la propuesta de los Señores Meinke Hºs, para la provisión de que se trata, pues aunque más barata, no resulta ventajosa por la inferioridad de los artículos ofrecidos,

SE RESUELVE:

Déjase sin efecto la resolución fecha 15 de Abril ppdo., por la que se autorizaba á la Dirección General de Obras Hidráulicas para adquirir de la casa Meinke Hºs, 33 docenas de limas, quedando autorizada la Dirección citada, para efectuar dicha adquisición en la casa Recht y Lehman, por la cantidad de ($ 616,40 m/n.), con imputación al Anexo I, Inciso 3º, Item 2, partida 2 del Presupuesto vigente.

Comuníquese, etc., y previa toma de razón por la Dirección Gral. de Contabilidad, vuelva á la de Obras Hidráulicas á sus efectos.

ROCA.
EMILIO CIVIT.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE GUERRA

Se han ordenado los siguientes pagos:

Mayo 5.

Nicolás Mihanovich, pasajes..	$	862 75
Domingo Guliani, id ..	"	261 60
F. C. Nor Oeste Argentino id..	"	2031 89
Capitán retirado D. Pedro Fácio, diferencias de sueldo..	"	18 66
Nicolás Mihanovich, pasajes..	"	60
Viuda del Capitán Juan F. Acuña, para lutos.........	"	400

Mayo 6.

F. C. Central Norte, pasajes y fletes	"	7699 52
F. C. Central Norte, pasajes..	"	596 69
1ª División del Estado Mayor, para transporte de la Guardia Nacional Activa de la Capital á los polígonos de tiro	"	20000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Mayo 6 de 1899.

Refiriéndose el decreto de 21 de Diciembre 1898 á las gestiones en trámite, sobre reconocimiento de derechos posesorios, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 27 de Octubre de 1884 y estando terminada la que motiva esta presentación por resolución de 27 de Setiembre de 1895,

SE RESUELVE:

No ha lugar á lo solicitado por D. Juan Jones; estése á lo dispuesto por resolueión

de 27 de Setiembre de 1895, y archívese este expediente en la Dirección de Tierras y Colonias.

FRERS.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Mayo 6—Con esta fecha se ha resuelto abonar á Don Jacinto Estrella la suma de $ 675,81 m/n, por su jubilación por los meses de Enero á Marzo del corriente año.

Mayo 6—Con esta fecha se ha resuelto abonar al Sr. Jacinto Estrella la suma de $ 225,27 m/n, por su jubilación por el mes de Abril del corriente año.

Mayo 6—Con esta fecha se ha resuelto entregar á la Direccion de Obras de Salubridad de la Capital, la suma de $ 1800,05 m/n, con destino á las obras de ampliación en la casa de Expósitos.

Mayo 6—Con esta fecha se ha resuelto abonar á los Sres. Dirks, Dates y Van Hattem la suma de $ 17.881,62 oro, importe del certificado especial nº 8 por materiales y jornales del Puerto Militar.

ESTADO MAYOR GENERAL DE MARINA

Órden del día—Nº 91

CUERPO DE MARÍNERÍA

Pases- Juan Morales y Juan Segovia, marineros de 1ª del "Independencia", pasan á prestar sus servicios al Depósito de Marinería.

Los marineros timoneles Boume Emilio, López Manuel y Parodi Juan, del Depósito de Marinería, al Estado Mayor de la División Bahía Blanca.

Licencias—Doce días de prórroga á la licencia concedida al marinero del "San Martin", Emilio Fernandez, á contar desde el día 10 del corriente.

Todo lo que se hace saber, de órden del señor Ministro de Marina.

Buenos Aires Mayo 6 de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

Órden General—Nº 92.

Para su conocimiento, se transcribe á la Armada y Reparticiones dependientes del Ministerio, el siguiente superior decreto:

Ministerio de Marina.

Mayo 3 de 1899.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Los Jueces de Instrucción del empleo de Capitán de Fragata ó Teniente de Navío, entenderán indistintamente en las causas de Jefes, Oficiales y tropa de la Armada, teniendo presente lo dispuesto en al art. 96 de los Códigos de Justicia Militar vigentes.

Art. 2º Comuníquese, dése en la Órden General y archívese.

ROCA.
M. RIVADAVIA.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

Órden General—Nº 93

Para su conocimiento, se transcribe á la Armada y Reparticiones dependientes del Ministerio, el siguiente superior decreto:

Ministerio de Marina

Mayo 4 de 1899.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Comandante, Jefe de la Isla de Martin García, al Capitán de Fragata D. Luis F. Casavega; Comandante del "Espora", al Teniente de Navío D. Diógenes Aguirre; 2º Jefe del Detall al Teniente de Navío D. Segundo Valladares, y 2º Comandante del "Independencia", al Teniente de Fragata D. Alfredo G. Malbrán.

Art. 2º Comuníquese, tomese razón y archívese.

ROCA.
M. RIVADAVIA.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1899.

Atilio S. Barilari.
Jefe del Estado Mayor.

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, á seis días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en la Caja de Conversión los señores Directores, Gerente, Contador, Tesorero y Secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego, la suma de seiscientos trece mil novecientos cuarenta y cinco pesos, en billetes de varias emisiones recibidos por renovación.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduria, son los siguientes:

Ley 3 de Noviembre de 1887	12.097	billetes	$	199.489
« 6 « Setiembre « 1890	2.258	«	«	68.921
« 16 « Octubre « 1891	2.778	«	«	42.541
« 29 « « « 1891	28	«	«	5.600
« 8 « Enero de 1894 (con sello)	34.732	«	«	25.205
« 8 « « « 1894 (sin sello),	17.300	«	«	272.186
Em. antg. aut. Banco Nacional	1	«	«	2
	69.287		$	613.945

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.

Firmados—*R. Peró.—Cárlos Basavilbaso.* — *Carlos M. de Alvear.—Belisario Lynch.—Cárlos M. Marenco*, Gerente.—*P. Heurtley*, Contador.—*Juan Battaglini*, Tesorero.—*Victor Pozzo*, Secretario.

En Buenos Aires, á seis días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en la Caja de Conversión los señores Directores, Gerente, Contador, Tesorero y Secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego, la suma de diez mil trescientos veintiséis pesos en billetes de emisión menor, cangeados y renovados en virtud de la Ley núm. 3321.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduria, son los siguientes:

Ley 4 de Octubre de 1883	609	billetes	$	146.65
« 21 « Agosto « 1890	24.012	«	«	10.154.10
« 29 « Setiembre « 1891	188	«	«	25 25
	24.809	«	$	10.326

A la renovación de billetes de $ 0,50, corresponde la suma de $ 9.805 moneda nacional.

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.

Firmados—*R. Peró.* — *Cárlos Basavilbaso.* — *Cárlos M. de Alvear.* — *Belisario Lynch.*—*Cárlos M. Marenco*, Gerente.-*P. Heurtley*, Contador. — *Juan Battaglini*, Tesorero.—*Victor Pozzo*, Secretario.

ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO COMPARATIVO DE LA RENTA

Tipo oficial del oro 228.50 o/o

Total recaudado en el dia 6 de Mayo de 1899

Recaudado en curso legal... $	64.5'9.36
Su equivalente en oro	28.272.42
Recaudado en oro sellado...	69.594.57
Total á oro...........	97.866.99
Recaudado en curso legal...	65.—

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal... $	757.305.47
Su equivalente en oro......	325.097.95
Recaudado en oro sellado...	340.704.07
Total á oro......	665.802.02
Recaudado en curso legal..	126.80

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal... $	678.603.27
Su equivalente en oro	257.155.56
Recaudado en oro sellado...	255.895.15
Total á oro.....	513.050.71
Recaudado en curso legal..	6.485.35

Diferencia en favor del mes de Mayo del año 1899

Total á oro .... $	152.751.31

Diferencia en favor del mes de Abril de año 1898

Recaudado en curso legal... $	6.358.55

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal.. $	17.256.413.70
Su equivalente en oro	7.860.449.37
Recaudado en oro sellado...	6.873.755.49
Total á oro........... ..	14.734.204.86
Recaudado en curso legal...	306.623.12

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal.. $	16.022.049.66
Su equivalente en oro	6.037.845.47
Recaudado en oro sellado..	4.453.907.62
Total á oro	10.491.753.09
Recaudado en curso legal..	164.319.53

Diferencia en favor de 1899

Total á oro................. $	4.242.451.77
Recaudado en curso legal..	142.303.60

Tipo oficial del oro 227.50 o/o

Diferencia en favor del mes de Febrero del año 1899

Total á oro........... .... $	22.307.38
" en curso legal..	346.781.03

Tipo del oro para hoy 9 á 229.50 o/o

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Ley de 2 de Setiembre de 1881

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos, creados por ley de 2 de Setiembre de 1881, que en el sorteo practicado en la fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos, cuyo pago se efectuará juntamente con los de sorteos anteriores y

servicio de renta—desde el 1° al 10 del entrante:

Série A—N^os^. 56, 161, 206, 440, 468, 698, 746.

Série B—N^os^. 38, 65, 102, 103, 177, 291 462.

Série C—N^os^. 27, 111, 347, 445; 486, 514, 526, 631.

Atrasados

Série A—N^os^. 95, 108, 137, 150, 200, 225, 253, 281, 315, 351, 360, 392, 590, 601 616, 647.

Série B—N^os^. 272, 275, 292, 302, 330, 343, 461, 550.

Série C—N^os^. 45, 174, 272, 334, 406 410, 464, 466, 471, 506, 549.

Buenos Aires, Abril 27 de 1899.

M-9 *El Secretario.*

Ministerio de J. é I. Pública

Comisión de Cárceles y Casas de Corrección.

LICITACIÓN

Para continuar la edificación en la Casa de Corrección de Menores Varones, calle de Caseros entre Pasco y Pichincha.

En la Secretaría de la Comisión, Avenida de Mayo 733, 2° piso, se facilitarán datos á los interesados, recibiéndose propuestas hasta el 20 del corriente á las 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1899.

Luis M. Palma,
Secretario.

20-M.

Ministerio de Obras Públicas

LICITACION

Llámase á licitación para llevar á cabo las obras de reparación, proyectadas en el edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras de La Rioja.—Por condiciones y demás datos, dirigirse á la Inspección General de Arquitectura de este Ministerio, Casa de Gobierno (3^er^ piso), todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m., hasta el dia 24 de Mayo 1899 á las 3 p. m., dia y hora en que se abrirán las propuestas.

Buenos Aires, Abril 24 de 1899. 26-M.

LICITACIÓN

Llámase á licitación para la provisión de 7000 toneladas de carbón Cardiff con destino á las obras del Riachuelo. Las condiciones se encontrarán en la Dirección General de Contabilidad de este Ministerio, (Casa de Gobierno, 3^er^ piso), hasta el 22 de Mayo próximo, dia en que se abrirán allí las propuestas á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 22 de 1899.

M-22

Ministerio de Marina

AVISO Á LOS NAVEGANTES

SECCIÓN HIDROGRAFÍA, FAROS Y VALIZAS

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

N° 398.—República Oriental del Uruguay.—Entrada al rio de la Plata. Sondajes al Sud de Punta del Este.—El buque de Guerra de los Estados Unidos "Oregon" ha efectuado al Sud de la punta del Este, en la entrada al Rio de la Plata, los siguientes sondajes.

Posición geográfica profundidad en:

Lat. S	Long. O	brazas
35° 3' 0"	55° 13'	13
35° 8' 0"	55° 12'	15

Posición geográfica Profundidad Calidad.
Latitud S. Long, O. en brazas del fondo.

35° 12' 30"	55° 11'	9 1/2
35° 14' 0"	55° 10' 45"	9 1/2
35° 17' 0"	55° 10' 0"	10
35° 21' 30"	55° 9' 15"	11
35° 23' 45"	55° 9' 0"	10
35° 26' 0"	55° 8' 30"	12
35° 30' 30"	55° 7' 30"	12 3/4
35° 35' 0"	55° 6' 45"	13
35° 39' 0"	55° 5' 30"	13
35° 44' 0"	55° 4' 30"	11
35° 49' 0"	55° 3' 30"	10
35° 51' 0"	55° 3' 0"	10 1/2
35° 53' 30"	55° 2' 30"	10 1/2
35° 58' 15"	55° 1' 30"	12
36° 2' 30"	55° 1' 0"	15

Véanse cartas inglesas N^os^. 2522-2544 y South America Pilot part. I 1893.

Nachr f. Seef. N. 9 Berlin 1899.

AMERICA DEL SUD—COSTA ESTE

N° 399—República Argentina—Sondajes á lo largo de la costa Sud—El comandante del buque de guerra de los E. Unidos "Sterling" comunica haber efectuado los siguientes sondajes á lo largo de la costa Sud de la República Argentina.

Posición geográfica. Profundidad. Calidad.

Lat. S	Long. O	en brazas	del fondo
50° 52' 00"	66° 12' 00"	53	Arena
50° 32' 00"	65° 58' 00"	70	Arena gris oscura
40° 13' 00"	65° 48' 00"	56	Arena gris
49° 52' 00"	65° 33' 00"	58	Arena gris fina
49° 30' 00"	65° 18' 00"	58	Arena gris con cascajo
49° 26' 00"	65° 54' 00"	57	Arena gris fina
49° 14' 00"	65° 01' 00"	54	Arena gris
49° 12' 00"	65° 38' 00"	56	Arena gris fina y arena gruesa
48° 59' 00"	64° 49' 00"	52	Arena gris fina
48° 51' 00"	65° 24' 00"	59	Id id id
48° 42' 00"	64° 38' 00"	55	Arena gris
48° 34' 00"	65° 09' 00"	54	Arena gris fina
48° 25' 10"	64° 26' 00"	58	" " "
48° 17' 00"	64° 53' 00"	53	" " "
47° 58' 00"	64° 39' 00"	54	" " "
47° 42' 00"	64° 24' 00"	57	" " "
47° 30' 00"	63° 47' 00"	58	" " "
47° 26' 00"	64° 10' 00"	58	" " "
47° 12' 00"	63° 58' 00"	58	" " "
47° 08' 00"	63° 31' 00"	57	Arena gris
46° 56' 00"	63° 44' 00"	56	Arena gris fina
46° 50' 00"	63° 18' 00"	58	Arena gris
46° 45' 00"	63° 13' 00"	65	" "
46° 37' 00"	63° 30' 00"	65	Arena
46° 32' 00"	63° 05' 00"	56	Arena
46° 22' 00"	63° 17' 00"	60	Arena gris
46° 18' 00"	62° 50' 00"	52	Arena
46° 03' 00"	63° 04' 60"	58	Arena gris fina
46° 00' 00"	62° 37' 00"	48	Id id id
45° 44' 00"	62° 23' 00"	57	Arena gris
45° 28' 00"	62° 12' 00"	54	Arena gris fina
45° 24' 00"	62° 30' 00"	52	Id y conchilla
45° 12' 00"	61° 59' 00"	56	Arena gris
44° 41' 00"	61° 34' 00"	51	Arena gris fina
44° 24' 00"	61° 21' 00"	55	Arena gris
44° 08' 00"	61° 08' 00"	54	Id id fina
43° 52' 00"	60° 55' 00"	54	Id id id
43° 36' 00"	60° 43' 00"	52	Arena gris
43° 20' 00"	60° 36' 00"	54	Id id
43° 04' 00"	60° 22' 00"	49	Id id fina
43° 00' 00"	60° 44' 00"	64	Arena
42° 43' 00"	60° 09' 00"	49	Arena gris fina
42° 38' 00"	59° 33' 00"	48 1/2	Arena gris
42° 27' 00"	59° 58' 00"	45	Arena gris fina
41° 54' 00"	59° 35' 00"	43	Arena gris
41° 37' 00"	59° 26' 00"	42	" "
41° 23' 00"	59° 14' 00"	42	" "
41° 04' 00"	59° 03' 00"	52	" "
40° 42' 00"	58° 53' 00"	44	" "
40° 23' 00"	58° 43' 00"	44	" "
40° 04' 00"	58° 37' 00"	54	Arena gris fina
39° 46' 00"	58° 31' 00"	48	" " "
39° 29' 00"	58° 25' 00"	42	" " "
39° 15' 00"	58° 07' 00"	43	" " "

Véanse cartas inglesas N^os^ 1324, 1288, 1384 y South America Pilot, part. I. 1893.

(Nachr. f. Seef. N° 10—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

N° 400—República Argentina—Sondajes á lo largo de la costa de la Patagonia—El Comandante del buque de guerra de los Estados Unidos "Justin", comunica haber efectuado los siguientes sondajes en la costa de la Patagonia:

Posición geográfica—Profundidad—Calidad.
Lat. S. Long. O. en brazas del fondo.

48° 12' 8"	62° 27' 30"	70	Arena amarilla fina con manchas negras
48° 24' 30"	62° 44' 00"	70	id id id id
48° 44' 00"	63° 13' 30"	75	id id id id
49° 06' 30"	63° 46' 30"	70	id id id id
49° 30' 30"	64° 23' 00"	60	id id id id
49° 53' 30"	64° 58' 00"	60	Arena oscura con cascajo
50° 17' 00"	65° 32' 30"	54	Conchilla gruesa

Véanse carta inglesa N° 1284 y South America Pilot, part. I, 1893.

(Nachr. f. Seef. N°. 10—Berlin 1899).

AMÉRICA DEL—SUD COSTA ESTE.

N° 401—Brasil—Posición de un bajio (banco), al Sud de Porto Seguro—El Con mandante del buque de guerra alemán "Sophie", comunica haber descubierto en las proximidades de "Porto Seguro", un banco hasta ahora no indicado en la carta N° 529 del almirantazgo inglés. Este banco que se extiende más ó menos 3 millas de la costa, consiste en arena con conchillas y en parte coral, y está cubierto por 1/2 braza de agua.

Posición aproximada: Lat. 16° 32' S. Long. 39° 03' O.

Véanse carta inglesa N° 529 y South America Pilot part 1, 1893 págs. 127, 128.

Nachr. f. Seef. N° 10—Berlin 1899.

AMÉRICA DEL SUD—COSTA OESTE.

N° 402.—Chile.—Bahia de Caldera.—Señalación modificada del casco á pique del "Blanco Encalada"- En las inmediaciones Norte de la valiza erijida en 1896, que señala el casco á pique del "Blanco Encalada" ha sido fondeada una boya esférica, verde, coronada por una canasta del mismo color, con la inscripción "Naufragio" en letras blancas.

Véanse carta inglesa N° 1302 y South America Pilot part II, 1895 pág. 431.

Nachr. f. Seef. N° 8—Berlin 1899.

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 403.—Alemania.—Modificación en los canales Mastgat, denominados "Dovetief" en Norderney.—Segun comunicación de la real oficina inspectora de obras hidráulicas de "Norden", desde el 2 de Febrero ppdo. y á consecuencia de los temporales que reinaron en esa fecha, el canal "Mastgat" en "Norderney" llamado "Dovetief", se encuentra ahora cerca de 300 metros al Este. Las boyas que servían para el valizamiento del canal, han sido inmediatamente trasladadas, como también la farola de "Norderney".

Véanse carta inglesa N° 2593 y North Sea Pilot part IV, 1892.

Nachr. f. Seef. N° 6—Berlin 1899.

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

N° 404.—Paises-Bajos.—Reposición de la boya N° 1 en el Seegat del Hock von Holland.—La boya truncada N° 1, coronada por un cono truncado, que había garreado en el "Seegat del Hock von Holland" ha sido nuevamente colocada en su sitio.

Posición aproximada: Lat: 51° 59' 34" N. Long: 4° 4' 28" E.

Véanse carta inglesa N° 2322 y North Sea Pilot part IV, 1892.

(Nachr. f. Seef. N° 6—Berlin 1899.)

MAR CARIBE

Nº 384—República de Colombia—Datos sobre el valizamiento del puerto de Cartagena—Los siguientes datos han sido suministrados por el buque de guerra de los Estados Unidos "Marietta".

El banco "Salmedina" situado delante de la entrada de "Cartagena", no es señalado por boya alguna.

La primera valiza, que se halla á la izquierda, entrando al puerto, no está colocada sobre la punta de arena, sinó á 1/8 de milla al N. 5º O. de la posición que figura en la carta.

La segunda valiza, situada entrando, á la derecha, delante del fuerte "San José", está deshecha y reemplazada actualmente por un barril.

La valiza del bajo-fondo situada 1/4 de milla al N. 64º O. del banco "Carrya", (Corona), está destruida y reemplazada actualmente por un barril.

La valiza Norte de la punta Castillo Grande, está marcada en la carta demasiado al Este.

Las tres valizas que indican el paso del Oeste que conduce al fondeadero interior no están en línea.

La valiza N.E. del banco situado entre punta "Manzanillo" y punta "Castillo Grande", está mucho más al Este de lo que indica la carta, se halla en la extremidad N.E. del arrecife.

Véanse carta inglesa Nº 2434 y West India Pilot vol. I, 1893 pág. 236.

(Avis aux navig. Nº 58—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

Nº 385—República Oriental del Uruguay—Río de la Plata—Indagación infructuosa sobre dos bajos-fondos al Oeste de Montevideo—Según comunicación del Comandante del buque de guerra alemán "Nixe" no existen según dicen los prácticos, los dos bajos-fondos de 5 m. 50, indicados en las cartas, cono cerca de 11 millas y 14 millas al S. 50 O. del faro del Cerro.

Véanse cartas inglesas Nºs 493, 1749 2544 y South America Pilot, part. I 1893, pág. 237.

(Avis aux navig Nº 58—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD.—COSTA ESTE

Nº 386—República Oriental del Uruguay—Destrucción de un casco á pique en la rada de Montevideo—Según aviso del Comandante del buque de guerra alemán "Nixe", el casco situado al S.O. de la catedral de "Montevideo", ha sido partido por un vapor que salía.

Dentro de poco, los restos de este casco, estarán completamente hundidos en la arena.

Véanse cartas inglesas Nºs 2001, 1749, 2544 y South America Pilot part I 1893 pág. 238.

(Avis aux navig. Nº 58—Paris 1899).

Nº 387—Noticias sobre un casco en la rada de Montevideo.—Según comunicación del comandante del buque de guerra alemán Nixe, el pontón de dos palos, pintado de amarillo claro, que estaba fondeado cerca de un casco, al S.S.O. de la catedral de Montevideo, ha sido suprimido (véase el aviso Nº 185 de 1898 de esta Sección).

Véanse cartas inglesas Nºs 493, 2001 y South America Pilot part I 1893 pag. 238.

(Avis aux navig. Nº 58 Paris 1899.

OCEANO PACÍFICO—NORTE

Nº *388.—Islas Sandwich.—Datos sobre Mahukona, costa NO de Hawai.*—El buque de guerra de los Estados Unidos "Bennington" ha comunicado respecto á Mahukona los datos siguientes:

Los sondajes que se obtienen á 2 ó 3 cables de la orilla son superiores de 1 m. 80 á 3 m. 60 á los que fijan las cartas.

Las boyas, están fondeadas más afuera del sitio indicado en la carta; son todas chatas; las dos boyas interiores están pintadas de negro; las exteriores de rojo. Sirven para amarra de los buques por la popa.

Existe una valiza de piedra, pintada de blanco y alta 6 metros, en el costado Norte del puerto, sobre la primera punta situada al Sud de punta "Makaohule", está situada al N. 4º O del faro.

El mejor fondeadero es, según se dice, delante de punta "Makaohule"; pero habitualmente no es muy frecuentado, á causa de su distancia del punto de desembarque.

Véanse cartas inglesas Nºs 1510, 1490 y Pacific Islands vol. II 1891.

(Avis aux navig. Nº 59—Paris 1899.

AFRICA—COSTA OESTE

Nº 389.—Senegambia.—Bajío en las proximidades de las islas "Do Los".—Se han descubierto un bajío cubierto por 3 brazas en una posición desde la cual se marca á la punta N. de la isla "Futabar" al S 77º O. distante 12 cables, á la punta Este de Barrette Point al S. 23º O.

Posición aproximada: Lat. 9º 30' 40" N. Long. 13º 48' 30" O.

Véanse cartas inglesas Nºs 601, 395 y Africa Pilot part. I, 1891 pág. 229.

(Kundm. f. Seef. Nº 5, Pola 1899.)

AUSTRALIA—COSTA ESTE Y SUD

Nº 390—Golfo de San Vicente.—Establecimiento de una valiza y de una luz auxiliar.—En el veril Este del arrecife "Marion" ha sido erigida una valiza negra de 31 piés sobre la pleamar; desde ella se marca al faro de Tronbridge Shoals al N 7º 48' E., distante 2 1/4 millas y á la punta Norte de Himgy Point al N. 54º 06, O.

Posición aproximada: Lat. 35º 09' 45" S. Long. 137º 49' 20" E.

Desde el faro de "Tronbridge Shoals" se exhibe una luz auxiliar roja, visible á 5 millas de distancia entre los arrumbamientos N. 40º O. y N. 50 E. pasando por el Norte y el arrecife "Marion".

Véanse cartas inglesas Nºs 2389 á 2152 y Australia Directory vol. I, 1897 pág. 291.

(Kundm. f. Seef. Nº 5, Pola 1899.)

Nº 391—Queensland.—Bajíos descubiertos en las proximidades de las islas Claremont.—Se han descubierto los siguientes bajíos.

1º Un manchón coralífero cubierto por 3 3/4 brazas, circundado por fondo fangoso en 10 brazas y en una situación desde la cual se marca á la punta Norte de la isla "Hanach" al S 27º E distantes 3.8 millas; á la punta N. O. de la extremidad Sud del arrecife "Emma" al S 89º E.

Posición apraximada lat. 13º 47' 50" S. Long. 143º 40' 35" E.

2º Un manchón coralífero cubierto por 4 brazas, circundado por fondo fangoso en 9 brazas. Desde él se marca á la punta Norte de la isla "Hannah" á N 46º O distantes 1.6 millas y á la punta N. O. del arrecife Emma al N, 7º E.

Posición aproximada lat. 13º 52' 20" S. Long. 143º 43' 30" E.

3º Un banco pequeño de arena cubierto por 5 ó 6 brazas de agua más somera (4 1/2 brazas) en una extremidad se halla en una posición desde la cual se marca á la punta Norte de la isla "Wilkie" al N. 76º O, distante 5.7 millas y al centro del arrecife "End" al N. 19º E.

Posición aproximada: Lat. 13º, 47' 25" S. Long. 143º 43' 25" E.

Véanse cartas inglesas Nºs 2764 2921 y Australia Directory vol. II 1889, pág. 368.

(Kundm. f. seef Nº 5 Pola 1899.)

GOLFO DE MEJICO

Nº 392—Islas Bahamas Puerto de Nassau Supresión de una marca de dirección, establecimiento de una boya.—Se han recibido informaciones fechadas 6 de Febrero de 1899 del Gobierno de las islas Bahamas de que los galpones que constituian, enfilados con la cátedras una marca de dirección para la entrada al puerto del "Nassau", han sido demolidas; por lo tanto la marca no tiene más utilidad. Se ha construído cerca de ese sitio un hotel. Siendo el canal de entrada angosto no se puede recomendar presentemente otra marca de dirección; pero una boya truncada negra ha sido fondeada, al Oeste de la cabeza de arena adentro de la barra, y de ella se marca al faro al N. 16º (mag) distante 2 1/3 cables y á la valiza "Tony" al S. 80º O. Sirve de ayuda á los navegantes para entrar al puerto.

Posición aproximada en la carta Nº 1452: Lat. 25º 15' 25" N. Long. 77º 22' 20" O.

Variación en 1899, O. Véanse cartas inglesas Nºs 1489, 1452.

(Not. to Mar. Nº 133, Londres 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 393—Estados Unidos—Entrada al rio Delaware—Suspensión temporánea del buque faro de Overfalls—El Gobierno de los Estados Unidos ha notificado con fecha 21 de Febrero de 1899 de que el buque-faro de Overfalls (exhibiendo dos luces fijas blancas) en la entrada al rio "Delaware" ha sido retirado, á causa de los hielos, hasta nuevo aviso.

Posición aproximada lat. 38º 48' N. Long 75º 01' O.

Véase carta inglesa Nº 2563 y Sailing Directions por the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882 pag. 144.

(Not. to mar Nº 135. Londres 1899).

COSTAS ATLANTICAS DE EUROPA

Nº 394 Alemania. Isla de Heligoland Proyecto de un nuevo valizamiento de la isla "Sandinsel" luces proyectadas.

El gobierno alemán ha notificado que durante el mes de Marzo, han sido demolidas las tres valizas de dirección de la isla Sandinsel (Hiligolon) y que se establecerán en su lugar nuevas valizas, proyectándose la exhibición de luces en ellas, en el mes de Mayo.

Se dará oportunmente nuevo aviso.

Posición aproximada lat: 5.º11º N Long. 7º 54º45º E.

Véanse carta inglesa Nº 126 y North Sea Pilot part IV 1892 pag. 195, suplemento 1896 pag 28.

Not. to Mar Nº 143 Londres 1899.

MAR CARIBE. ISLA DE CUBA

Nº 395—Valizamiento de la entrada al puerto de Santiago de Cuba—El Gobierno de los Estados-Unidos ha notificado con fecha 25 de Febrero de 1899 de que el canal que conduce desde la entrada al fondeadero afuera de la ciudad de Santiago, ha sido señalado por 17 boyas, del mismo sistema adoptado por los Estados Unidos es decir, boyas rojas á estribor y boyas negras á babor entrando al puerto. Siendo el número de las boyas demasiado grande para indicarlo detalladamente en un aviso á los Navegantes, la carta corrientes, al puerto de Santiago de Cuba N 443, será corregida ampliamente.

Posición aproximada lat 20º00' N. Long. 75º50' O.

Veanse carta inglesa Nº 443 y West India Pilot vol II 1887, pag.381, suplemento 1894 pag 50.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 396—Estados Unidos, Puerto de Nueva York—Restablecimiento de luces eléctricas—El gobierno de los Estados Unidos ha notificado con fecha 1º de Mayo de 1899, de que las luces eléctricas en las boyas que marcan el canal de "Gedney" han sido

restablecidas, y que las mismas luces en las otras boyas de la bahía inferior de Nueva York, serán exhibidas de nuevo dentro de cinco días.

Posición aproximada de Sandy Hook: Lat. 40° 28' 30" N. Long: 74° 00' 30" O.

Véanse carta inglesa N° 2491 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States 1882 pág. 137, 138 suplemento 1888 pág. 9.

(Not. to Mar N° 149, Londres 1899.)

MAR CARIBE NICARAGUA

N° 397—Man of War Cays—Bajo-fondo—Comunica el Capitán del vapor "Linclivan", que al pasar el "Man of War Cays", costa de "Mosquito", dicho vapor de 5 m. 80 de calado, tocó sobre un supuesto bajo-fondo, pasando por encima del mismo sin sufrir averías; en ese momento marcaba el escollo Egg al N 87° E, (mag) distante 3 1/4. millas, y las rompientes al S O de Man of War Cays al S 5° E. (mag), sondeando inmediatamente después, obtuvo 10 brazas de fondo.

La indicación de un escollo con 2 brazas de fondo, debe ser señalada con dos cartas aproximadamente en Lat. 13° 01' 30" N. Long 83° 25' O.

Véanse cartas inglesas N° 763, 1218 y West India Pilot vol I 1893 pág 338.

(Avvi ai navig. N° 47, Genova 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 363—Francia—Modificación en la característica de la luz de marea en el malecón Este de Calais—La característica de la luz de marea en el malecón Este de "Calais" ha sido modificada.

Esta luz, es actualmente blanca fija, variada por esplendores rojos y verdes y por eclipses Las señales son hechas durante toda la duración de la marea y conforme á las convenciones siguientes:

La altura de la marea, tomada desde el cero de las cartas, como punto de comparación, está indicada de 0, m. 25 en 0, m. 25 por los grupos de esplendores de la luz, que se reproducen de 80 en 80 segundos. Los esplendores de un mismo grupo, se suceden de 5 en 5 segundos; cada esplendor rojo, significa altura de un metro, y cada esplendor verde, una altura de 0, m. 25.

La altura de la marea sobre el punto de comparación, se obtiene totalizando las alturas parciales, representadas por los esplendores rojos y verdes de un mismo grupo.

El sentido del movimiento vertical de la marea, está indicada por eclipses de luz, regulares durante la marea montante, y agrupados de dos durante la marea bajante. Los eclipses en donde se reproducen los grupos, de 80 en 80 segundos. Cuando la luz es variada por esplendores rojos y eclipses á la vez, estos últimos se reproducen más ó menos en el medio de los intervalos que separan los grupos de esplendores.

Ejemplos—Para indicar una altura de 0, m. 75, la luz blanca exhibe, de 80 en 80 segundos, grupos de 3 esplendores verdes á 5 segundos de intervalo, estando separados los grupos uno de otro, por un eclipse de la luz blanca, si la marea sube, y por 2 eclipses, si la marea baja.

Para una altura de 2 m. 25, la luz aparece blanca, cortada de 80 en 80 segundos, por grupos de 2 esplendores rojos y un esplendor verde, produciéndose un eclipse entre los grupos de esplendores si la marea sube y dos eclipses si ella baja.

Véanse carta inglesa N° 2556 y Channel Pilot, part. II 1897.

(Avis aux navig. N° 52—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 364-Francia-Señales de marea hechas de día y de noche en el puerto de "Courseulles. Las señales de marea hechas de día en el mástil situado en la punta del malecón Este del puerto de "Courseulles", indican el sentido del movimiento vertical de la marea y las alturas de agua de 0, m. 25 en 0, m. 25 arriba de un punto de referencia situado 4, m. 30 sobre el cero de las cartas.

La luz de marea del puerto, verde fija, de horizonte colocada en la cabecera del malecón Este, se enciende cuando el nivel del mar alcanza ó sobrepasa el del punto de referencia arriba indicado.

Nota:—Según estas indicaciones, la primera señal hecha de día al crecer de la marea, será el globo situado en la extremidad de la verga situada á la izquierda del mástil, para el observador desde mar afuera. Esta señal indicará una altura de agua 0 m. 25 sobre punto de referencia, y por consiguiente una altura de 4 m. 55 sobre el cero de las cartas.

Véanse carta inglesa N° 2073 y Channel Pilot part II 1897.

(Avis aux Navig. N° 52- Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 365.—Francia.- Señales de marea hechas de día y de noche en Port-en-Bessin.—Las señales de marea hechas de día en el mástil situado cerca de la punta del malecón Este de Port-en-Bessin, indican el sentido del movimiento vertical de la marea, cuando el nivel del mar alcanza ó sobrepasa el de un punto de referencia, situado 4 m. 30 sobre el cero de las cartas marinas.

La luz de marea del puerto, de dirección fija, blanca ó roja, está coloreada de rojo, cuando el nivel del mar está arriba del punto de referencia arriba indicado, y de blanco en el caso contrario.

Véanse carta inglesa N° 2613 y Channel Pilot part II 1897.

(Avis aux navig. N° 52—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 366.—Alemania.—Cambios en el valizamiento del Oster-Ems.—La boya cónica O 7 del "Oster-Ems" ha sido provista de una grimpola en forma de globo.

La boya valiza O Q ha sido reemplazada por una boya chata roja, provista de un globo.

Posición aproximada de la boya O 7: Lat: 53° 35' N. Long: 6° 55' 15" E.

Véanse carta inglesa N° 2593 y North Sea Pilot part IV. 1893.

(Avis aux navig. N° 53—Paris 1899.)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

N° 367—Francia—Casco sobre el banco de Bone-Anse á la entrada de la Loira. El vapor ingles "Beignon" á consecuencia de un choque, se fué á pique sobre el banco de "Bonne Anse", en 4 m. 80 de profundidad.

El casco que tiene 80 m. de longitud, está orientado hacia el Sud; su popa está cerca de 150 metros al Sud de la boya luminosa de "Bonne Anse", pintada de rojo, llevando una luz verde fija. El puente de mando y los mástiles, emerjen en pleamar.

El casco está señalado, de día, por una boya bicónica pintada de verde; de noche, por dos luces rojas sobrepuestas, colocadas entre los palos del buque. Se han tomado medidas para poner nuevamente á flote el "Beignon".

Posición aproximada: Lat. 47° 14' 45" N. Long. 2° 15' 04" O.

Véase carta inglesa N° 2646 y Sailing Directions for the West Coast of France, Spain and Portugal 1891, pag 95.

(Avis aux Navig N° 54—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

N° 368—República del Uruguay.—Rio de la Plata—Desaparición de un casco á pique al Este del banco Inglés.—Según aviso del Comandante del buque de guerra alemán Nixe, el casco del "Coathain" que se fué á pique al Este del banco Inglés (Véase el aviso N° 543 de 1898 de esta sección), está completamente hundido en la arena, y no presenta ya peligro para la navegación.

Véanse cartas inglesas N^{os} 2544, 493, 2522 y South American Pilot part. I, 1893, págs. 228, 235, 238.

(Avis aux Navig N°. 54—Paris, 1899).

MAR MEDITERRÁNEO

N° 369—Túnez—Valizas en los bancos Kerkenash.—Se han colodado dos valizas metálicas con grimpolas esféricas (formadas por dos círculos cruzados), en fondos de 2 metros, en el costado Este, de l' "Oued Mimum", tiene 2 m. 50 de altura sobre pleamar y son visibles á tres millas. Las grimpolas están pintadas de rojo por el lado de la entrada de l' Oued, y de negro, por el lado de la salida.

Posición de la valiza mas al Sud: Lat. 34° 41' 42" N. Long. 8° 59' 12" E. Véase carta inglesa N° 249.

(Avis aux Navig. N° 55 Paris 1899).

MAR MEDITERRÁNEO.

N° 370—Túnes.—Valizas en los bancos Surkenis.—Se han colocado dos valizas metálicas con grimpolas eféricas (formadas por dos círculos cruzados) en el costado S. E. de los bancos "Surkenis" tienen 2 m. 50 de elevación sobre pleamar y son visibles á 3 millas; la valiza mas al Norte, está colocada en fondos de 1 m. 50, y la más al Sud, en fondos de 1 m. 20

Las grimpolas estan pintadas de rojo en el costado Norte y de negro, en el costado Sud.

Posición de la valiza Norte: Lat. 34° 11 26" N. Long. 10° 19' 52" E.

Posición de la valiza Sud: Lat. 34° 15' 27" N. Long. 10° 16' 06" E.

Véanse carta inglesa N° 249 y Mediterranean Pilot vol. I, 1896, pág 320, 321.

(Avis aux navig N° 55 Paris 1899.

Véanse cartas inglesas N^{os} 1282, 1314 y, South American Pilot, part II, 1895, pág. 386.

(Avis aux navig. N° 5?—Paris 1899).

AUSTRALIA COSTA SUD

N° 371—Valizas en el banco de Ras Zira.—Se ha colocado una valiza metálica con grimpola esférica (formada por dos círculos cruzados) en 2 m. 50 de agua, en la extremidad N. E. del banco "Ras Zira" tiene 3 m. 50 de altura sobre pleamar y es visible á 4 millas.

La grimpola esá pintada de rojo por el lado que mira al mar, y de negro en el costado Sud.

Posición aproximada: Lat. 33° 26' 6" N. Long. 11° 21' .0" E.

(Véase carta inglesa N° 249 y Mediterranean Pilot vol II 1895 pág. 311.

N° 372.—Mejoras en una parte del canal Sud de "Port Phillip".—La parte del canal Sud de "Port Phillip" situada en las inmediaciones de la luz sobre pilotes ha sido dragada en un ancho de 120 metros y hasta la profundidad de 9 m. 10 en marea baja sizigia.

La boya negra N° 11, señala actualmente el costado Norte de la extremidad Este del Norte.

Vanse cartas inglesas N° 1171 a, 2747 a, y Australia Directory vol. 1, 1897.

Avis aux navig. N° 55—Paris 1899).

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

N° 373—Estados Unidos—Cambio en la característica de la farola de Old Point Comfort rada de Hampton.—La luz blanca fija que funcionaba en "Old point Comfort", en el costado Norte de la entrada de la rada de "Hampton", sobre la playa situada en frente del fuerte "Monroe". tuvo que ser reemplazada por una luz roja fija.

Las demás características no han sido modificadas

Véanse carta inglesa Nº 355ª y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States 1882

(Avis aux navig. Nº 55 Paris 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 374—Estados Unidos—Cambio en la característica de la señal de niebla del faro de la isla Seguin.

Desde el 16 de Marzo de 1899 ha sido modificada la característica de la señal de niebla del faro de la isla "Seguin", delante de la entrada del rio Kennebec en el modo siguiente: En tiempo de niebla el silbato emitará cada 20 segundos un sonido de 5 segundos de duración, seguido por una pausa de 15 segundos

Véanse carta inglesa Número 2670, y Sailing Directions for the Principal Port on the East Coast of the United States 188·

(Avis aux navig. Nº 55 Paris 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 375—Estados Unidos—Cambio en la característica de la señal de niebla del rompeolas de Bridgefort. Desde el 15 de Marzo 1899, en la extremidad Este del rompeolas de punta "Tongue„ en el costado Oeste de la entrada del puerto de "Bridgeport„ se ha puesto en servicio una nueva campana de niebla, en reemplazo de la antigua (Véase el aviso Nº 1126 de 1899 de esta Sección) En tiempo de niebla, esta campana, que funciona mecánicamente, hace oir un toque simple cada 8 segundos

Véanse carta inglesa Nº 2879, y Sailing Diretions for the Principal Ports en the East Coast of the United States 1882.

(Avis aux navig. Nº 55 Paris 1899)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

Nº 376—República Argentina—Isla de los Estados—Traslado de la Sub Prefectura y Presidio Militar de San Juan del salvamento á Puerto Cook.—Datos Hidrográficos.—Comunica el Sr. Sub-Prefecto de la Isla de los Estados, teniente de navío Don Elías E. Romero, con fecha 20 de Marzo de 1899, de haber trasladado la Sub-Prefectura y presidio militar de "San Juan del salvamento" á "Puerto Cook" en el fondo de la bahía del mismo nombre. De los sondajes efectuados, resulta que los anotados en la carta nº 1332 del Almirantazgo Inglés, son exactos, es solamente de notar que á la entrada ó sea entre el islote y la punta Oeste, no hay 6 brazas sinó 35 piés (fondo arena gruesa) al menor sondaje.

La bahía es abrigada de todos los vientos, las piedras que hay á corta distancia de la costa, están *solamente aboyadas* por cachiyuyo; no existe piedra alguna que ofrezca peligro á distancia de 150 metros de sus orillas. Desde los 500 metros del Islote al S O. puede anclar cualquiera nave, hasta una distancia prudencial del fondo de la bahía de Cook. En la parte más alta y visible del Islote, se ha establecido una valiza, consistente en una cuarterola pintada de blanco, fija en una base de 3 m. de alto, pintada de negro, y en el fondo de la bahía, como punto de dirección, una boya cónica pintada de blanco, fondeada, con cadena y ancla en 17 metros (fondo arena y cascajo).

Posición aproximada lat: 54º46'50" S. Long. 64º02'35" O. Veánse carta inglesa Nº 1332 y South American Pilot part II. 1895. pág. 38,

(Secc. de Hidr. Buenos Aires 1899).

OCÉANO ATLÁNTICO NORTE

Nº 377—Estados Unidos—Boya que señala un casco al S. E. de Punta Cedar,—Bahía de la Chetapiake.—Pocos metros al Norte del palo mayor de un casco á pique, cerca de 2 millas al S. E. del faro de punta "Cedar", se ha colocado una boya cónica, pintada á fajas horizontales negras y rojas.

Esta boya está fondeada en 14 m. de agua, en los arrumbamientos siguientes: el faro de punta corre al N 19º O, el faro de punta Cedar, al N 52º O.

Posición apróximada: Lat. 38º 16' 35" N. Long. 76º 19' 30" O.

Véanse cartas inglesas N. 355 b. y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882.

(Avis aux navig. Nº 56—Paris 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA OESTE.

Nº 378,—República de Chile.—Boyas de amarra en et Puerto de Valparaiso.—Los siguientes datos han sido suministrados por el buque de guerra de los Estados Unidos "Oregon".

El límite exterior de las boyas de amarra del puerto de "Valparaiso", se halla más ó menos en la línea que une el escollo "Baja" á punta "Caleta".

Existen 5 hileras de boyas en dirección N. 15º E. S. 15º O.

Las dos primeras hileras del Oeste, están destinadas á los buques de guerra y las otras á los paquetes regulares que frecuentan el puerto.

Los buques que se sirven de estas amarras, deben ser amarrados por la proa y la popa, de modo á dejar libre los intervalos.

Al Oeste de estas boyas, hay muchas otras colocadas de un modo irregular, en vista de la defensa del puerto. Se deben evitar durante la noche.

Véanse carta inglesa Nº 1314 y South American Pilot. part. II 1895. pág. 388.

(Avis aux navig. Nº 56—Paris 1899).

Nº 379—Inexistencia de boya sobre el escollo "Baja", bahía de "Valparaiso"—Según informe recibido del buque de guerra de los Estados Unidos, "Yowa", no existe boya alguna, cerca, ni en el costado Sud del escollo "Baja" en la bahía de "Valparaiso".

Resulta pues, de los datos suministrados por la capitanía del puerto, que el escollo no ha sido jamás valizado con una boya.

MAR CARIBE—ISLAS ANTILLAS.

Nº 380.—Isla de Cuba.—Boya en el puerto de Cienfuegos ó de Hagua (Cuba).—Según aviso del comandante del buque de guerra alemán "Moltke", se ha fondeado una boya blanca en forma de barril, en el puerto de "Cienfuegos" en el ángulo S. O. del cayo "Carenas" á medio cable.

Véanse carta inglesa Nº 444 y West India Pilot vol. II 1887 pag. 399.

(Avis aux navig Nº 57 Paris 1899)

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 381—Francia—Instalación de un sector rojo en la farola de la isla Harbour, islas Saint-Quay—Desde el 20 de Marzo de 1899, la luz blanca fija, de horizonte de la isla "Harbour" ha sido coloreada de rojo en un sector de 36º de amplitud, comprendido entre sus arrumbamientos al Oeste y á N. 54º O., en el resto del horizonte marítimo quedará blanca.

Su intensidad luminosa que es de 14 picos Carcel para la luz blanca, será de 2 8/10 picos Carcel, para la luz roja.

El alcance luminoso medio de la luz, alcanzará á 9 millas para la luz blanca y 5, 5/10 para la luz roja.

Véanse carta inglesa Nº 2669 B y Channel Pilot part. II 1897.

(Avis aux navig. Nº 58 Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA

Nº 382—Cambio de coloración de la farola de Portrieux.—Desde el 20 de Marzo de 1899, la luz roja fija, de horizonte del puerto de "Portrieux", ha sido sustituida por otra verde. La intensidad luminosa de la luz actual es de 1 7/10 picos Carcel; su alcance luminoso medio, es de 4 5/10 millas.

Véanse cartas inglesas Nºs 2669 B y Channel Pilot part. II 1897.

(Avis aux Navig. Nº 58—Paris 1899).

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA.

Nº 383—Países Bajos—Cambios en el valizamiento é iluminación del "Hellegat" (Zeegat de Brouwershaven) Se han efectuado los siguientes cambios en el valizamiento é iluminación del Hellegat.

1º La boya chata Nº 1, de cono truncado, del "Hellegat" E, ha sido reemplazada por una boya luminosa negra, marcada Nº 1º y de luz blanca á eclipses cada 10 segundos.

Posición aproximada: Lat. 51º 40' 17" N. Long. 4º 22' 16" E.

2º La boya luminosa negra Nº 2 del "Hellegat" Este, ha sido suprimida y reemplazada por una boya chata, marcada Nº 2.

Posición aproximada Lat: 51º 40' 41" N. Long: 4º 22' 59' E.

3ª. La boya luminosa negra, Nº 4 del "Hellegat". Este, ha sido suprimida y reemplazada por una boya chata, marcada Nº 4.

Posición aproximada: Lat. 51º 41' 39" N. Long. 4º 23' 14" E.

4º La boya chata Nº 3, de cono truncado del "Hellegat" Oeste, ha sido reemplazada por una boya luminosa negra, marcada Nº 3, de luz blanca á eclipses cada 10 segundos.

Posición aproximada: Lat. 51º 41" 2' N. Long. 4º 22" 09' E.

5º La boya chata nº 6, ha sido reemplazada por una boya luminosa negra, marcada nº 6, y de luz blanca á eclipses cada diez segundos.

Posición aproximada: Lat. 51º 41' 58" N. Long. 4º 22' 34" E.

(Véanse carta inglesa Nº 122 y North sea pilot part. IV 1892.

(Avis aux navig. Nº 58 Paris 1899).

ISLAS BRITÁNICAS.

Nº 351—Islas Salomón—Rectificación de la posición de la isla "Isabel"—El Comandante del buque de guerra austro-húngaro "Albatros", informa que ha podido según deducir por observaciones astronómicas, la posición de la isla "Isabel" está erroneamente inscripta en las cartas Nºs 214 y 1469 del almirantazgo inglés, estando en estas cartas situada unas 5 ó 6 millas más al Oeste de su posición verdadera.

Véanse cartas inglesas números 214, 1469 y Pacific Islands, vol. I, pág. 395.

(Kundm. f. Seef. Nº 4—Pola 1899).

OCÉANO PACÍFICO.—SUD

Nº 352—Inglaterra-Proximidades orientales de "Spithead"—Casco á pique al N.O. del buque-faro de Nab—Un despacho telegráfico fechado 13 de Febrero de 1899, del Comandante en Jefe de "Porsmouth", manifiesta que el casco del vapor á pique "Arno" está 4 cables al N.N.O. del buque-faro de "Nab".

Posición aproximada lat. 50º 42' 45" N. Long. 0º 59' 25" O.

Nota—La posición está señalada por una boya de casco y un pontón-faro. Se removerá el casco á la mayor brevedad.

Variación en 1899, 16º Oeste

Véanse carta inglesa Nº 2050 y Channel Pilot, part. I 1893 págs. 254 y 256.

(Not. to Mar. Nº 92—Londres 1899).

AMERICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 353—Estados Unidos—Casco á pique al S. E. de cabo Romano.—El gobierno de los Estados Unidos ha dado cuenta el 28 de Enero de 1899 de que el casco de la goleta de tres palos que emergen está en 16 brazas de agua 27 millas al S. 59º 04' E. (may) del cabo "Romano"

Posición aproximada lat 32º 46' 50" N. Long 78º 54' O.

Variación en 1899 1º 30' O.

Véanse carta inglesa Nº 268 y Sailing directions for the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882 pag 190.

(Not. to Mar. Nº 94 Londres 1899)

OCÉANO ATLÁNTICO SUD.

Nº 354—Isla Ascensión—Luces en Georgetown—Se han recibido noticias fechadas el 23 de Setiembre de 1898, del Gobernador de la isla "Ascensión" de que se exhibirá en lo futuro y de noche, una luz roja fija en la cabecera del muelle de "Georgetown" al aproximarse un buque á la rada, y de que se exhibirá en el mismo sitio, una luz verde fija, para indicar á los buques anclados en la bahía, que el desembarco es arriesgado. Se rectificará oportunamente la Admiralty List of Lights, part. IV, 1898, Nº 820.

Posición aproximada: Lat: 7º 56' S. Long: 14º 25' O.

Véanse carta Inglesa Nº 1691 y Africa Pilot part II 1893 pág. 244.

(Not. to Mar. Nº 95—Londres 1899).

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

Nº 355.—República Oriental del Uruguay—Casco á pique al S. E. del cabo Santa María.—Con referencia al aviso Nº 50 de 1899 de esta Sección, el gobierno alemán ha notificado que el patrón del vapor alemán "Sao Paulo", informa haber pasado el 20 de Diciembre 1898, cerca de un mástil que emerge unos 6 piés y que parece ser parte de un casco sumergido, 5 1/2 millas al S. 30º 56' E. (mag) del cabo Santa María.

Posición aproximada: Lat: 34º 45' 20" S. Long: 54º 06' O.

Variación 6º Este en 1899.

Véanse cartas inglesas Nºs 2522, 2544 y South America Pilot. part 1 1893 págs. 223, 225.

(Not. to Mar. Nº 103—Londres 1899.

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE

Nº 356—Guayana inglesa.—Proximidades del rio "Demerara"—Desaparición de un casco á pique al S. O. del buque faro.—Se han recibido noticias fechadas el 3 de Febrero de 1899 del capitán Jones C. Goodvich del buque de guerra británico "Pearl" de que el casco á pique de la goleta "Eagle" sumergido á 2 1/2 millas al O. S. O. del buque-faro en la entrada al rio "Demarara" ha desaparecido, habiendo sido retirada la boya que lo señalaba.

Posición aproximada: Lat: 6º 55' 15" N. Long. 58º 06' 50" O.

Véanse cartas inglesas Nºs 527, 533 y West India Pilot vol. I 1893, págs 83 á 87, suplemento 1896 pág. 5.

(Not. to Mar. Nº 107—Londres 1899.)

AMÉRICA DEL SUD—COSTA ESTE.

Nº 357.—República Oriental del Uruguay—Banco denunciado al Este de Cabo Santa María.—Comunican que el Comandante del vapor "Orellana" dice haber obtenido la noche del 13 de Diciembre de 1898, un sondaje de 5 y 1/2 brazas (seguido por uno de 13 brazas) en una posición desde la cual se marca el faro de cabo "Santa María" (Rio de la Plata) al S. 83º O (mag) distante más ó menos 8 millas.

Posición aproximada Lat. 34º 40' S, lon. 53º 59' O.

La sonda situada en la carta en la posición antes citada, está con las letras P. D. (Posición dudosa).

Variación en 1899, 5º Este.

Véanse carta inglesa Nº 2544 y South America Pilot, part I 1893, pag. 223.

(Not. to Mar Nº 108 Londres 1899.

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 358—Estados Unidos. Bahia de Nueva York. Campana para señales de niebla instalada en el banco Romer. El gobierno de los Estados Unidos ha notificado que desde el 20 de Febrero de 1899, una campana movida á máquina, ha sido establecida en el faro del banco "Romer" en canal de "Swash" proximidades de "Nueva York", que hará oir durante tiempo brumoso ó niebla un toque simple cada 30 segundos.

Posición aproximada: Lat. 40º 30' 45" N. Long. 74º 01' O.

(Véanse carta inglesa Nº 2491 y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coasts of the United States 1882, pag. 132, suplemento 1888, pág. 19.)

(Not. to Mar, 112. Londres 1899.)

AUSTRALIA.—COSTA OESTE.

Nº 359.—Queensland.—Rio Brisbane.—Modificacion en las señales de Marea.—El Gobierno de "Queensland" ha notificado que desde el 15 de Enero de 1899, se señala la altura de la marea solamente, y no la profundidad en el canal desde el faro situado sobre estacas en la entrada al rio Brisbane; la profundidad en el canal en marea baja zizigia será notificada, y los balones de las figuras señaladas deberán ser añadidas á ésta para obtener la profundidad en el canal á la hora.

Se emplean las mismas señales, modificando solamente su significación como sigue:

Señales de día.—Altura de la marea.—Señales de noche.—Luces.

Bandera al Este 0 piés 0 pulg. Blanca al Este
Bandera al Oeste 0 piés 6 pulgadas Blanca al Oeste.
Globo al Este 1 pié 0 pulgada Roja al Este
" " Oeste 1 " 6 " " " Oeste
Cono " Este 2 " 0 " Verde al Este
" " Oeste 2 " 6 " " " Oeste

Cono inverso al Este 3 piés, 0 pulgadas Blanca al Este y Roja al Oeste.

Cono inverso al Oeste 3 piés, 6 pulgadas Blanca al Oeste y Roja al Este.

Globo al Este cono al Oeste 4 pies 0 pulgadas Roja al Este Verde al Oeste.

Globo al Oeste cono al Este 4 pies 6 pulgadas Roja al Oeste Verde al Este.

Globo al Este cono inverso al Oeste 5 pies 0 pulgadas Verde al Este Blanca al Oeste.

Globo al Oeste, cono inverso al Este, 5 pies, 6 pulgadas, Verde al Oeste, Blanca al Este.

Cono al Este, cono inverso al Oeste, 6 pies, 0 pulgadas, Blanca al Este, Blanca al Oeste.

Cono al Oeste, cono inverso al Este, 6 pies, 6 pulgadas, Roja al Este, Roja al Oeste.

Cono al Este, Cono al Oeste, 7 piés, 0 pulgadas, Verde al Este, Verde al Oeste.

Cono inverso al Este, cono inverso al Oste, 7 pies, 6 pulgadas, Dos luces blancas superpuestas al Oeste.

Globo al Este, Globo al Oeste, 8 piés, 0 pulgadas, Luz blanca arriba de la luz roja al Oeste.

Bandera al Este, Bandera al Oeste, 8 pies, 6 pulgadas, Luz Blanca arriba de la luz verde al Oeste.

Posición aproximada: Lat- 27º 19. 45" S. Long. 153º 10' 30" E.

Véase Australia Directory vol. II 1889, pág. 132.

(Not. to Mar Nº 113 Londres 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE

Nº 360.—Estados Unidos—Señal de niebla en el faro del puerto Gray.—El Gobierno de los Estados Unidos ha notificado de que desde el 8 de Marzo de 1899, ha sido establecida una Sirena á vapor en el faro de punta Chehalis, puerto "Gray" (mas correcto Grays).

La Sirena del puerto "Grays", emite durante tiempo brumoso ó de niebla dos sonidos cada noventa segundos, es decir: sonido 5 segundos, silencio 5 segundos; sonido 5 segundos, silencio 75 segundos

Posición aproximada: lat. 46º 53' N. long. 124º 07' O.

Véanse carta inglesa Nº 2531 y Sailing Directions for the West Coasts of Central America and the United States 1896, pág. 425.

(Not. to Mar. Nº 114, Londres 1899.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE.

Nº 361.—Isla Terranova.—Proximidades del puerto de St. John's.—Modificación temporánea en la señal de niebla de cabo "Spear".—El gobierno de Terranova ha notificado con fecha 27 de Enero de 1899, de que por desperfectos en la máquina de la bocina de la señal de niebla Sud en la cabeza Spear, bahía de St. John ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

La bocina Norte continúa dando sonidos cada minuto como antes; solamente se ha aumentado la duración de los sonidos de 8 á 10 segundos, es decir: sonido 10 segundos, silencio 50 segundos.

Posición aproximada: lat. 47º 31' 30" N. long. 52º 37' O.

Véanse cartas inglesas Nºs 296, 2902 y Newfoundland and Labrador Pilot 1897, pág. 421.

(Not. to Mar. Nº 116, Londres 1899.)

OCÉANO PACÍFICO SUD.

Nº 362—Nueva Zelandia Puerto de Kaipara Disminución de profudidad sobre el banco en el canal Otamatea—Boya. El gobierno de la Nueva Zelandia ha notificado con fecha 12 de Enero de 1899, de que el banco en el costado Este del canal de "Otamatea" puerto de "Kaipara", se extiende en dirección al Norte y al Sud y que ahora la menor agua en marea baja sobre él es de 1 1/4 brazas. Desde esta sonda se marca la baluarte de "Oewa" al N, 84º 22' E. (mag.) distante 1 1/2 millas y á la extremidad Norte de la punta Oste de la entrada al "Te Uku- Creck" al N. N. E. (mag.)

Una boya roja ha sido fondeada en 3 brazas de agua en baja-marea al Oeste del banco.

Posición aproximada: lat. 36º 21' S. long. 174º 14' 20" E.

Variación en 1899, 13º 30' Este.

Véanse carta inglesa Nº 2614 y New Zealand Pilot 1891, pág. 254. Suplemento 1895, pág. 1.

(Not. to Mar. Nº 118, Londres 1899.)

ADRIÁTICO.—AUSTRIA-HUNGRÍA.

Nº 326.—Bocas de Cattaro.—Puerto de Castelnuovo.—Farola.—La farola de luz blanca fija, que provisionalmente funcionaba en la extremidad del malecón de Castelnuovo (Véase el aviso Nº 48 de 1899 de esta Sección) ha sido suprimida. En su lugar se ha habilitado una farola común de luz verde fija sobre un poste plantado sobre el fondo rocalloso á continuación de la travesa que defiende el puerto en la parte Norte. Esta nueva farola tiene 7 metros de altura sobre el nivel del mar, y es visible á un milla de distancia en el sector comprendido entre 209º y 281º, S. 29º O. y N. 79º O. Los buques que se dirigen al puerto deben avistar esta nueva farola antes de poner proa á la desembocadura. Una boya barril, pintada de blanco, está fondeada en la extremidad del malecón en construcción, y señala el punto hasta donde se extienden los trabajos.

Véanse carta inglesa Nº 419 y Mediterranean Pilot. vol. III, 1890.

(Avvi. ai navig. Nº 30—Genova 1899).

P. A.
Luis A. Imperial.

Tip. de la PENITENCIARÍA NACIONAL.